

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

En cumplimiento de los requisitos de información previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre Abuso de Mercado (Reglamento sobre Abuso de Mercado) y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Barclays Bank PLC, actuando a través de su banco de inversión ("**Barclays**") comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante número 265738 publicado en el día hoy en relación con la colocación privada de un bloque de acciones de MÁSMÓVIL IBERCOM, S.A. ("**MÁSMÓVIL**") por cuenta de Andbank España, S.A. ("**Andbank**"), llevada a cabo por Barclays como *Sole Global Coordinator and Bookrunner*, se informa al mercado de la finalización del proceso de colocación acelerada (la "**Colocación**") dirigido a inversores institucionales cualificados.

El número final de acciones colocadas ha sido de 497.500 a un precio de compra de 115 euros por acción (las "**Acciones Colocadas**"), representativas de aproximadamente un 2,4% del capital social de MÁSMÓVIL. Los fondos obtenidos con la Colocación han sido 57.212.500 euros.

Madrid, 16 de mayo de 2018

Barclays Bank PLC, actuando a través de su banco de inversión

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

MIEMBROS DEL PÚBLICO GENERAL NO PODRÁN PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN. ESTE ANUNCIO Y CUALQUIER OFERTA DE VALORES A LA QUE HACE REFERENCIA, ÚNICAMENTE SE DIRIGEN A (1) EN ESTADOS MIEMBROS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, A PERSONAS QUE SEAN “INVERSORES CUALIFICADOS” DENTRO DEL SIGNIFICADO DEL ARTÍCULO 2 (1)(E) DE LA DIRECTIVA 2003/71/EC CON SUS MODIFICACIONES (“DIRECTIVA DE FOLLETOS”); Y (2) EN EL REINO UNIDO, SUJETOS QUE (I) POSEAN EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MATERIA DE INVERSIÓN TAL Y COMO SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 19(5) DE LA FINANCIAL SERVICES AND MARKETS ACT 2000 (FINANCIAL PROMOTION) ORDER 2005 (TAL Y COMO LA MISMA HAYA SIDO MODIFICADA EN CADA MOMENTO) (LA “ORDEN DE PROMOCIÓN FINANCIERA”); (II) ESTEN RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA ORDEN DE PROMOCIÓN FINANCIERA; O (III) SE LES PUEDA REALIZAR UNA INVITACIÓN O PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN ACORDE CON LOS TÉRMINOS LEGALES, (LOS SUJETOS REFERIDOS EN LOS PUNTOS (1) Y (2) SERÁN REFERIDOS CONJUNTAMENTE COMO LOS “SUJETOS RELEVANTES”). TERCEROS QUE NO OSTENTEN LA CONDICIÓN DE SUJETO RELEVANTE NO DEBERÁN ACTUAR BASÁNDOSE EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN A LA QUE SE REFIERE ESTE HECHO RELEVANTE. CUALQUIER INVERSIÓN O ACTIVIDAD A LAS CUALES SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE HECHO RELEVANTE ESTÁN DIRIGIDOS ÚNICAMENTE A SUJETOS RELEVANTES Y SÓLO SE CONTRATARÁN CON SUJETOS RELEVANTES.

*El presente anuncio y la información en él contenida tiene efectos informativos solamente y no constituye o forma parte de ninguna oferta, o solicitud de oferta para la adquisición o disposición, de valores en los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o en cualesquiera otras jurisdicciones en las cuales una oferta o solicitud esté restringida por ley.*

*Las Acciones Colocadas no han sido ni serán registradas de acuerdo con la Ley de Valores de 1993 de los Estados Unidos (“US Securities Act”), o en la legislación del mercado de valores que resulte de aplicación en cualquier estado o jurisdicción de los Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica O Japón o en cualquier otra jurisdicción. Las Acciones Colocadas no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos sin previo registro, o aplicación de una exención de registro, de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores estadounidense o en cualquier otro país o jurisdicción, sin previo cumplimiento de la normativa aplicable. No se realizará una oferta pública de valores en los Estados Unidos ni en ningún otro país o jurisdicción.*

*Las Acciones Colocadas, no han sido aprobadas o rechazadas por la Comisión de Valores y Bolsa de los Estados Unidos ni por ninguna comisión de valores de ningún otro estado u otra autoridad regulatoria de los Estados Unidos, ni tampoco ninguna de las autoridades mencionadas ha aprobado o juzgado las Acciones Colocadas ni la veracidad o idoneidad de esta comunicación. Cualquier declaración en contrario es considerada como delito en los Estados Unidos.*

*Ningún folleto informativo o documento de oferta ha sido o será preparado en relación con la Colocación. Cualquier decisión de inversión para adquirir valores en la Colocación deberá*

*hacerse sobre la base de la información pública disponible. Ni Andbank ni Barclays aceptan ninguna responsabilidad respecto de dicha información, y la misma no ha sido verificada ni por Andbank ni por Barclays ni por ninguna de sus correspondientes filiales.*

*Ni esta comunicación ni una copia de la misma puede ser tomada, transmitida o distribuida, directa o indirectamente a los Estados Unidos (incluyendo sus territorios y posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón así como cualquier otra jurisdicción en la que tal cosa esté restringida por la ley. Cualquier incumplimiento de esta restricción podrá constituir una violación de la ley en Estados Unidos, Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón o de la legislación sobre valores en otros países.*

*La distribución de esta comunicación y la oferta o venta de las Acciones Colocadas puede estar restringida por la ley en determinadas jurisdicciones. Ni Andbank, ni Barclays ni ninguna de sus correspondientes filiales han tomado ninguna medida dirigida a permitir una oferta pública de las Acciones Colocadas en ninguna jurisdicción, ni la posesión o distribución de esta comunicación o cualesquiera otros documentos relativos a las Acciones Colocadas en ninguna jurisdicción en las cuales sea necesario algún tipo de acción. Andbank y Barclays exigen a los sujetos a cuyas manos llegue esta comunicación que se informen y cumplan con las posibles restricciones aplicables.*

*Barclays, autorizado por la Autoridad de Regulación Prudencial (Prudential Regulation Authority) y regulado por la Autoridad de Conducta Prudencial (Financial Conduct Authority) y la Autoridad de Regulación Prudencial, actúa únicamente para Andbank en relación con la Colocación y no será responsable frente a nadie otro que Andbank por la provisión de protecciones que merezcan sus correspondientes clientes, ni por proporcionar asesoramiento en relación con la Colocación ni con el contenido de este anuncio.*

*En relación con la oferta de las Acciones Colocadas, Barclays y cualquiera de sus filiales podrá mantener una parte de las Acciones Colocadas en la Colocación como posición principal y, en esa condición, podrán retener, comprar, vender por su propia cuenta en relación con dichos valores. Además, Barclays y cualquiera de sus filiales podrán suscribir contratos de financiación y swaps con inversores en relación con los cuales, Barclays podrá, en cualquier momento, adquirir, mantener o disponer de las Acciones Colocadas. Barclays no tiene previsto hacer públicos los extremos de cualquiera de dichas inversiones salvo por lo dispuesto en cualquier obligación legal o regulatoria a hacerlo.*